



Mañana viernes vence plazo para postular a Sistema de Admisión Escolar

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, solicitó a las familias no dejar el trámite para última hora para evitar inconvenientes. Los resultados del Período Principal de postulación serán publicados el 17 de octubre.

Este viernes 30 de agosto, a las 14:00 horas, termina el plazo para que las familias postulen a establecimientos a través del Sistema de Admisión Escolar (SAE), la plataforma del Ministerio de Educación para obtener un cupo en la educación pública o particular subvencionada.

Para hacerlo, los apoderados deben ingresar a www.sistemadeadmisionescolar.cl con sus datos, buscar los establecimientos que sean de su interés, marcar idealmente al menos a seis de estos, ordenarlos según sus preferencias, hacer clic en el botón "enviar postulación" y descargar su comprobante. Esto último asegura que el proceso haya sido realizado correctamente.

El Mineduc recomienda postular al SAE solo a quienes lo necesitan. En tal sentido, la seremi de Educación de O'Higgins, Alyson Hadad, recomendó: "Aquellos familias que ya tienen un establecimiento

pueden postular, pero si quedan asignado en otro perderán el cupo en su establecimiento de origen, independiente de si aceptan o rechazan ese resultado. En esta etapa, los estudiantes nunca serán asignados a un establecimiento que no esté en su listado de preferencias", informó la autoridad.

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, pidió a las familias que aún no han postulado "ingresar esta semana a la plataforma del SAE, revisar la información disponible de los proyectos educativos y marcar las opciones que sean de su preferencia para asegurar la matrícula de sus hijos e hijas en 2025".

"Les pedimos no dejar este trámite para última hora para evitar inconvenientes. Queremos que todos los y las estudiantes cuenten con un establecimiento educacional el próximo año, para garantizar su formación integral, que es una prioridad para el país", dijo.

PRÓXIMAS FECHAS
 Una vez que cierre el Período Principal de postulación, estos son los próximos pasos del SAE 2025:

- Publicación de resultados del Período Principal: 17 al 23 de octubre de 2024

- Publicación de resultados de la lista de espera del Período Principal: 4 y 5 de noviembre de 2024

- Período Complementario del SAE: 15 al 22 de noviembre de 2024

- Resultados del Período Complementario: 4 de diciembre de 2024

- Matriculas en los establecimientos: 5 al 13 de diciembre de 2024

Hay que recordar que el último paso, el de la matrícula, es muy importante porque las familias hacen válido el cupo que obtuvieron para sus estudiantes. Este es un trámite que se realizará de forma presencial en los establecimientos asignados.

QUIÉNES DEBEN USAR EL SAE
 Si bien el SAE



puede ser ocupado por todas las familias, hay un grupo que está obligado a usarla si quiere matricular a sus estudiantes en la educación pública y particular subvencionada para el próximo año. ¿Quiénes son?:

- Niños y niñas que están recién entrando al sistema educacional; por ejemplo, aquellos que el próximo año estarán en prekindergarten o 1° básico.

- Estudiantes que están en un establecimiento que no ofrece el siguiente nivel;

por ejemplo, si están en una escuela que solo llega hasta 8° básico y tienen que pasar a 1° medio, por lo que requieren postular a un liceo.

- Familias que se están cambiando de ciudad, por lo que necesariamente tienen que cambiar a sus hijos de establecimiento.

- Familias que llegaron a Chile, por lo que están buscando un establecimiento para sus hijos para el año 2025. Para ello, necesitan obtener el IPE e IPA, siguiendo estas instrucciones:

<https://www.ayudamineduc.cl/ficha/solicitud-de-identificador-provisorio-escolar-ipe>
 •Estudiantes que quieran reinscribirse en el sistema educativo, excepto si tienen 15 años o más y quieren volver a la enseñanza básica, o si tienen 17 años o más y quieren volver a la enseñanza media, en cuyo caso deben buscar cupos en un establecimiento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas (más información en <https://epja.mineduc.cl/>)